

Gestación subrogada solidaria

Señor Director:

En su reciente Cuenta Pública, el Presidente Gabriel Boric Font anunció el envío de un proyecto de ley que regule el acceso a las técnicas de reproducción asistida, una medida largamente esperada por muchas personas y familias en Chile. Valoramos profundamente este compromiso, pues reconoce que formar una familia es un derecho que debe estar garantizado sin discriminación, ya sea por orientación sexual, identidad de género, estado civil o condición médica.

Sin embargo, es fundamental que este proyecto también considere, de forma explícita y con perspectiva de derechos humanos, la gestación subrogada solidaria, una práctica que, aunque aún no regulada en Chile, ya forma parte de las realidades familiares de nuestro país. Muchas familias homoparentales, parejas con problemas de fertilidad o personas solas han debido recurrir al extranjero para poder acceder a esta vía, enfrentando altos costos, vacíos legales y, muchas veces, estigmatización.

Reglamentar la gestación subrogada de manera ética y transparente, asegurando el consentimiento informado, la protección de

todas las partes involucradas —en especial de la persona gestante— y el interés superior de los niños y niñas, es una oportunidad para que Chile avance hacia una legislación moderna, inclusiva y respetuosa de las diversas formas de familia.

El reconocimiento legal de nuestras realidades no puede seguir esperando.

JAVIER SILVA MÜLLER

Presidente Asociación Nuevas Familias